## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LOTA

REGIÓN: DEL BIOBIO

NÚMER	RO DE RESOLUCIÓN
08	
FECH	A DE APROBACIÓN
22-Nov-202	21
	ROL S.I.I
1263-024	

•

	VISTOS							
• •	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,							
4) 3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el A	rt. 116, su Ordenar	nza General, y el Ins	trumento de				
)	Planificación Territorial.	·						
2)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por	el propietario y los i	orofesionales corresp	ondientes al				
-)	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 77 DE FECHA 11.08.2021							
<b>)</b> )	El certificado de informaciones previas N° 42 de fechi	a 03-Mar-2020						
) E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cua	ndo corresponda)					
-) -)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vigente, de fecha	(cu	ando corresponda)				
) 3)		de fecha	(cuando cor	responda)				
J) ∃)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el la	oteo (con construcci	ón simultánea).					
)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes p							
,	de fecha		(fusión, subdivisión,	subdivisión afecta)				
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	****						
J)	Otros (especificar):							
	RESUELVO:							
1	Conceder permiso para CONSTRUCIION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR			con una				
1	(Especificar)	(Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)					
	superficie total de 81.2 M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a	HABITACIONAL						
	ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAN JUAN		N° 1.	37				
	Lote N° 24 manzana C localidad o loteo	VALLE COLCURA						
	sector URBANO zona S-2 del Plan regulador	COMUNAL	Comuna o Intercomunal					
4 5	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).  Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).  Antecedentes del Proyecto	torización especial						
	NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR							
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:		R.U.	т.				
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO							
	BLANCA CHAVEZ CONDEZA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROFIETANIO							
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad				
		137						
	CALLE SAN JUAN  COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉF	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR				
	LOTA							
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE							
	DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA							
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	000 100 100 100 100 100 100 100 100 100						
		2						
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U	.т					
	NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semicos del ARGOTTESTO (semicos del ARGOTTESTO) (semi							
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U	T				
	RODRIGO MEDINA MORAGA			THE RESERVE ASSESSMENT				
	TRUDRIGU MEDINA MODAGA			• 1				
	NODING WILLIAM							
	NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U					
				).т				
			R.U	).т				

				INSCRIPCIÓN REGISTRO				
OMBRE DEL INSPE	CTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°	
OMBRE DEL REVIS	OR INDEPENDI	ENTE (cuando corresp	onda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
OMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL RE	VISOR DEL PROYI	ECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL							Ј.Т	
) Podrá individualizarse hasta a								
CARACTERÍSTICAS	DEL PROYECT		TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO LI TODO LI PARTE  CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES  4.06					DENSIDAD DE		86.51	
personas) según artículo 4.2		☑ NO ☐	□si	Explicitar: densific		necialea)		
OTEO CON CONST			□ sí	I № NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO	
PROYECTO, se desa			□ sí	☑ NO	cantidad o	de etapas		
TAPAS CON MITIGACI					Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES	UNES PARCIALE	(a consideral en IMI	, 170 2000)					
SUPERFICIES	CIE	ÚTIL	(m2)	сом	N (m2)	TOTA	L (m2)	
S. EDIFICADA SUBT								
S EDIFICADA CORRE TERRENO		81.2 M2				81.2 M2		
S. EDIFICADA TOTA		81.2 M2				81.2 M2		
SUPERFICIE OCUPACI	ÓN SOLO EN PRII	MER PISO (m2)	81.2	SUPERFICIE TOT	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	418.15	
S. EDIFICADA SUBT		, , ,			(ag	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterrán	
S. Edificada por nivel		ÚTIL	(m2)	СОМÚ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)	
nivel o piso	-1	The same street of the same same same same same same same sam						
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TOTA								
0 EDIEIOADA BODI	DE TERRENO				(agregar hoja adicional s	si hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
S. EDIFICADA SOBI		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		
S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1		81.2 M2				81.2 M2		
nivel o piso	2							
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5							
nivel o piso	6							
nivel o piso	7						1	
nivel o piso	8			1				
nivel o piso	9							
nivel o piso	10					81.2 M2		
TOTAL		81.2 M2						
S. EDIFICADA POF	R DESTINO			Ast Dead selling	Infranctructura	Área verde	Espacio Púb	
DESTINO (S) CON	ITEMPLADO (S	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGU	Act. Productivas C ART 2.1.28. OGUC				
SUPERFICIE EDIF	ICADA	81.2 M2						
NORMAS URBANÍ PREDIO(S) EMPLA	STICAS	REA DE RIESGO		☑ NO	si	□ P/	ARCIAL	
LODE DIOVE LEVIDIA	ZADO(5) EN A	NEA DE MESGO			VECTADO	PEI	RMITIDO	
PREDIO(3) EIVII E		NORMAS URBANÍSTICAS			PROYECTADO		PERMITIDO	
PREDIO(3) EIVII EA	NORMAS I	JRBANÍSTICAS		110				
DENSIDAD								
DENSIDAD COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN F	JRBANÍSTICAS PISOS SUPERIORE DE SUELO (1er piso				0.19		

DISTANCIAMIENTOS	8			SEGUN ART 2.6.3		SEGUN ART 2.6.3			
RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				10		70 AIS/PAREA/CONTI			
	AMILITO			SEGUN 2.6.2		SEGUN 2.6.2			
ADOSAMIENTO				NO. 200		3.0			
ANTEJARDÍN				SEGUN RASANTE		SEGUN RASANTE			
ALTURA EN METRO									
ESTACIONAMIENTO		:8							
ESTACIONAMIENTO									
ESTACIONAMIENTO	The second secon								
ESTACIONAMIENTO	OS PARA PERSON	AS CON DISCAPACIO	DAD						
DESCUENTO ESTA			ES POR	□ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA			
ESTACIONAMIENTO									
USO DE SUELO Y D	JESTINO(S) CON	MARKET SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Públic		
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU		
CLASE / DESTINO	1000 A	HABITACIONAL							
ACTIVIDAD			VIVIENDA						
		(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR						
ESCALA		(AII. 2.1.30. 0000)	WEITOIT	I					
PROTECCIONES O			П	ZOIT	OTRO;	especificar			
	Sí, especificar	ZCH	Псн		O DE LA NATURA				
MONUMENT	O NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	L SANTUARI	O DE LA NATURA	ILLEA	1		
FORMA DE CUMPL	IMIENTO ARTÍCI	ULO 70° LGUC (*)							
OFCIÓN DI	DORTE ET	OTRO							
CESIÓN A  (*) SÓLO EN CASO DE I	PORTE D	ESPECIFICAR;	LIDBANO DOD DENSI	EICACIÓN (evinible confo	rme a plazos del Articul	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)		
CÁLCULO DEL POI Exigible conforme a						imiento urbano por	densineación,		
Exigible conforme a	PROYECTO	lo primero transitori		POF	RCENTAJE DE CE	ESIÓN			
	TROTEGIO		/DE	NSIDAD DE OCUPAC	NÒN )				
C CON DENSID	AD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8.000			1	0.47	7%		
CON DENSID		Personas/Hectárea		$86.51$ $\times 11 = 0.47$					
			2000						
T CON DENSID	AD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000			44%				
CON DENSIB	AD DE OCCITAC	Personas/Hectárea			44 70				
Nota 1: En el proyecto	de edificación de Ot	ora Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la	edificación completa.					
		and the second designation of the second des	es la sassa da acupaci	on leggin art 424 de	a la OGUC) que se in	crementa en el n los te			
				to - Indiana al astas fue	soon domolidae nara r	naterializar el provecto	errenos del proyecto Sólo podrá descon		
				tes, incluso si estas luc ción se solicite en form	a conjunta con la soli	citud de permiso de edit	errenos del proyecto Sólo podrá descon ficación, y se adjunte		
antecedentes respectiv	de edificaciones a der ros a dicha solicitud, o	moler, en los casos que conforme al inciso final	del artículo 5.1.6. y al	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu	a conjunta con la solid alo 5.1.4., ambos de la	citud de permiso de edil i O.G.U.C.	ficación, y se adjunte		
antecedentes respectiv  Nota 3: La Densidad d  (Art. 2.2.5. Bis	de edificaciones a der ros a dicha solicitud, de de Ocupación, se obti	moler, en los casos que conforme al inciso final	del artículo 5.1.6. y al	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o	a conjunta con la solid alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art	itud de permiso de edil i O.G.U.C.	ficación, y se adjunte		
Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis	de edificaciones a dei ros a dicha solicitud, d e Ocupación, se obti OGUC)	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór	del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc	tes, incluso si estas luc ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o el terreno (que considera público adyacente existe	a conjunta con la solid alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art	citud de permiso de edil i O.G.U.C.	ficación, y se adjunte		
note 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF	de edificaciones a dei ros a dicha solicitud, de e Ocupación, se obti OGUC)	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	del artículo 5.1.6. y al	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o el terreno (que considera público adyacente existe NDA)	a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfi ente o previsto en el IPT	itud de permiso de edil O.G.U.C. (4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m)	icación, y se adjunte  x 10.000 al espacio		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF	de edificaciones a dei os a dicha solicitud, c e Ocupación, se obti OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc	tes, incluso si estas luc ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o el terreno (que considera público adyacente existe	esen derriolidas para ra a conjunta con la solici ilo 5,1,4., ambos de la calculada según el ar el terreno más la superfi ente o previsto en el IPT i	itud de permiso de edil i O.G.U.C.	icación, y se adjunte		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF	de edificaciones a dei ros a dicha solicitud, c e Ocupación, se obti OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto o al terreno (que considera público adyacente existe INDA)  (d	ac onjunta con la solici ac onjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el ar el terreno más la superfi inte o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR	itud de permiso de edil i O.G.U.C. . 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	icación, y se adjunte  x 10.000 al espacio		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF	de edificaciones a dei os a dicha solicitud, c e Ocupación, se obti OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o el terreno (que considera público adyacente existe NDA)	as conjunta con la solici al cultura de la cultura con más la superfiente o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR	itud de permiso de edil i O.G.U.C.  4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di- asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	icación, y se adjunte x 10.000 el espacio		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR	de edificaciones a deroso a dicha solicitud, co e Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES	moler, en los casos que conforme al inciso final itene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	tes, incluso si estas fue ción se sollicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN	ac onjunta con la solici ac onjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el ar el terreno más la superfinte o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR	istational and proposed. In the control of the cont	x 10.000 al espacio		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321 AVALÚO FISCAL INCR TERR	de edificaciones a derose a dicha solicitud, co e Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES RENOS (*) [(c) + ((c) + ((	moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x (d)]]	a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto o al terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	x 10.000 x 10.000 al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}}		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERE (*) El Avalúo Fiscal de	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL Ocluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES  RENOS (*) [(c) + ((c))]  ebe incrementarse e	moler, en los casos que  conforme al inciso final  idene de la siguiente fór   (EN LOS CASOS  E LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (d)]] In la misma proporción	a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321 AVALÚO FISCAL INCR TERR	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL Ocluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES  RENOS (*) [(c) + ((c))]  ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x (d)]]  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artíct upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321 AVALÚO FISCAL INCR TERE (*) El Avalúo Fiscal de	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL Ocluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES  RENOS (*) [(c) + ((c))]  ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x (d)]]  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artíct upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321 AVALÚO FISCAL INCR TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL Ocluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES  RENOS (*) [(c) + ((c))]  ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  EPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  on la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto o el terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenion y ECTO  NEFICIO:	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR BENEFICIO  BENEFICIO	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL Ocluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES  RENOS (*) [(c) + ((c))]  ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  EPONDIENTE AL O LOS × (d)] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	s al permiss de de mula del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  que el aumento de c E ACOGE EL PRO	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto o al terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 % DE CESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obteniny YECTO  NEFICIO:	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO	de edificaciones a deross a dicha solicitud, co os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obti OGUC)  PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES RENOS (*) [(c) + ((c) + (c) + ((c)	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF	a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de central del central	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto o al terreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 % DE CESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obteniny YECTO  NEFICIO:	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta conjun	istatilitation projects. Island a permiso die edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGU		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I	de edificaciones a deross a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion  REMENTADO, CORRES RENOS (*) [(c) + ((c)) ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS X (d)]]  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO PRA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO	tes, incluso si setas fue ción se sollicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o al terreno (que considera público adyacente existe INDA)  (d. 0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenio YECTO NEFICIO:	a conjunta con la solici al conjunta con la solici la 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n	itud de permiso de edi i O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x  Dormativo (inciso 2° art.	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGU(		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERE (*) El Avalúo FISCAL INCR INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES I  Z D.F.L-N*2 de 195:	de edificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, ce Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion  REMENTADO, CORRES RENOS (*) [(c) + ((c) ebe incrementarse e	moler, en los casos que conforme al inciso final conforme al inciso fin	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO cínico	tes, inclusos si setas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artíctupación del proyecto del entreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  ONSTRUCTIONISTRUCTI	a conjunta con la solici a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio no	itud de permiso de edition de la constitución de la OGUC).  cie exterior hasta el eje de la sta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU( (Art. 184 LC)		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIGO PERMISO, CORR (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERR (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I  Ley N° 19.537 Cor	de edificaciones a derose a dificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, come control semanta la proposition de la company de la comp	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  EPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  In la misma proporción PAF, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO cínico	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto de la terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenion y EFICIO:  NEFICIO:  Proyección Som  Conj. Viv. Ecor	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el conjunta con la conjunta por por constructor con la conjunta por constructor con la conjunta c	itud de permiso de edil O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di lesta un màximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV [(e) x  cormativo (inciso 2° art.	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU( (Art. 184 LC)		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIG  PERMISO, CORE (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERE (*) El Avalúo FISCAL INCR INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES I  Z D.F.L-N°2 de 195:	de edificaciones a derose a dificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, come control semanta la proposition de la company de la comp	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  EPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  In la misma proporción PAF, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO cínico	tes, inclusos si setas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artíctupación del proyecto del entreno (que considera público adyacente existe NDA)  (d  0.47 %  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  ONSTRUCTIONISTRUCTI	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el conjunta con la conjunta por por constructor con la conjunta por constructor con la conjunta c	itud de permiso de edition de la constitución de la OGUC).  cie exterior hasta el eje de la sta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU( (Art. 184 LC)		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis  CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL VIGO PERMISO, CORR (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERR  (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR  BENEFICIO BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES I  Ley N° 19.537 Cor	de edificaciones a derose a dificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, come control semanta la proposition de la company de la comp	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  EPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  In la misma proporción PAF, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO cínico	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto de la terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenion y EFICIO:  NEFICIO:  Proyección Som  Conj. Viv. Ecor	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el conjunta con la conjunta por por constructor con la conjunta por constructor con la conjunta c	iltud de permiso de edil O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cle exterior hasta el eje de lasta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV [(e) x  bormativo (inciso 2° art.)  CC Segunda Vivi vigente hasta	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  enda Art. 6.2.4. OC		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL IVE PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INC	de edificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + (	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAFI	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO cínico	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto de la terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenion y EFICIO:  NEFICIO:  Proyección Som  Conj. Viv. Ecor	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el conjunta con la conjunta por por constructor con la conjunta por constructor con la conjunta c	iltud de permiso de edil O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cle exterior hasta el eje de lasta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV [(e) x  bormativo (inciso 2° art.)  CC Segunda Vivi vigente hasta	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  enda Art. 6.2.4. OC		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL INC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES I  Ley N° 19.537 Cor  Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar  NÚMERO DE UNII	de edificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion  EMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + (	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS × (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAFI	a dipermiso de central del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de con Example de la companyo del companyo de la companyo de la companyo del companyo de la companyo del companyo de la companyo del companyo de la companyo de l	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto de la terreno (que considera público adyacente existe NDA)  0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenion y EFICIO:  NEFICIO:  Proyección Som  Conj. Viv. Ecor	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el conjunta con la conjunta por por constructor con la conjunta por constructor con la conjunta c	itud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de lasta un màximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV ([e) x ormativo (inciso 2° art.)  IC Segunda Vivi	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  enda Art. 6.2.4. OC GUC Inciso Segund		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL IVE PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INC	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion dichi valor de edificacion (°) [(c) + ((c)	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS X (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF C	a dipermiso de central del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de con Example de la companyo del companyo de la companyo de la companyo del companyo de la companyo del companyo de la companyo del companyo de la companyo de l	tes, incluso si setas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe INDA)  (d. 0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenio YECTO NEFICIO:    Proyección Som   Conj. Viv. Ecor (V y U) de fecha	a conjunta con la solici al conjunta con la conjunta el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR	itud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de lasta un màximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV ([e) x ormativo (inciso 2° art.)  IC Segunda Vivi	0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGU( (Art. 184 LG)  enda Art. 6.2.4. OG GUC Inciso Segund		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I  D.F.L-N°2 de 195: Ley N° 19.537 Cor Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar  NÚMERO DE UNII	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion dichi valor de edificacion (°) [(c) + ((c)	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS X (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF C	a di permiso de centrol del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO Onico on Art. 63 LGUC  LOCALES O	tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto del terreno (que considera público adyacente existe INDA)  (d. 0.47 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenion YECTO NEFICIO:    Proyección Som   Conj. Viv. Econ   (V y U) de fecha   COMERCIALES	a conjunta con la solici a conjunta con la solici ale 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n  abras Art. 2.6.11. OGU  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especifica  N°	iltud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  S 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x ormativo (inciso 2° art	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LG)  enda Art. 6.2.4. OG GUC Inciso Segund  TOTAL UNIDA		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INC	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion dichi valor de edificacion (°) [(c) + ((c)	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS X (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF C	s al permiss de central del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de central del cent	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto	a conjunta con la solici a conjunta con la solici ale 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n  abras Art. 2.6.11. OGU. b. Art. 6.1.8. OGUC	itud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje de lasta un màximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD  \$ 32.906  APORTE EQUIV ([e) x ormativo (inciso 2° art.)  IC Segunda Vivi	0.47  ALENTE EN DINERO {(a) o (b)}}		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF  AVALÚO FISCAL INC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL INCR INCENTIVOS NOR  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES I  Ley Nº 19.537 Cor  Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar  NÚMERO DE UNII  VIVIENDAS  1	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, ce Ocupación, se obti OGUC)  PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO cluir valor de edificacion dichi valor de edificacion (Control of the Control of th	moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS X (d)]]  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF C	a di permiso de centrol del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  a que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN L PROYECTO Onico on Art. 63 LGUC  LOCALES O	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto	a conjunta con la solici a conjunta con la solici ale 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n  abras Art. 2.6.11. OGU  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especifica  N°	iltud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  S 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x ormativo (inciso 2° art	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LG)  enda Art. 6.2.4. OG GUC Inciso Segund  TOTAL UNIDA		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVAIÚO FISCAL INC	de edificaciones a deros a dicha solicitud, cos a dicha solicitud dicha sol	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS × (d)}}  TO A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF C	s a permiss de central del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  I que el aumento de ce ACOGE EL PRO'ERA OPTAR AL BENERA OPTAR	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto	a conjunta con la solici a conjunta con la solici ale 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n  abras Art. 2.6.11. OGU  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especifica  N°	iltud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  S 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x ormativo (inciso 2° art	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LG)  enda Art. 6.2.4. OG GUC Inciso Segund  TOTAL UNIDA		
antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, CORF (no se debe in  \$ 7.001.321  AVALÚO FISCAL INCR TERF (*) EI AVALÚO FISCAL VICE TERF	de edificaciones a derose a dificaciones a derose a dicha solicitud, cos a dicha solicitud, con edificaciones de solicitud de edificaciones de edificaci	moler, en los casos que conforme al inciso final inene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS x (d)]]  In la misma proporción PAF CONDICIÓN PAF COND	a dipermiso de central del artículo 5.1.6. y al rimula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.001.321  X  A que el aumento de central de	tes, inclusos si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto	a conjunta con la solici a conjunta con la solici ale 5.1.4., ambos de la calculada según el ari el terreno más la superfinite o previsto en el IPT  PORCENTAJE CONSTR  do por un beneficio n  abras Art. 2.6.11. OGU  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especifica  N°	iltud de permiso de edit (O.G.U.C 4.2.4. de la OGUC) cie exterior hasta el eje di asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD  S 32.906  APORTE EQUIV. [(e) x ormativo (inciso 2° art	al espacio  0.47  ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LG)  enda Art. 6.2.4. OG GUC Inciso Segund  TOTAL UNIDA		

DTRAS AUTORIZACIONES QUE FO		INSTALACIÓN DE FAENAS		(Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)  INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES			
		ING TALKOT		☐ EJECUCIÓN D	E EXCAVACIONE	S, ENTIBACIONE	S Y SOCALZAD
OTRAS (e	ÓN DE LA CONSTRU	JCCIÓN					
CLASIFICACI		%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**
-4	81.2						
-				_			
*) El 100% corre **) Valor de la T	esponde a la superficie e abla de Costos Unitarios	dificada total que se d MINVU vigente a la f	alcula según Tabla de C echa de ingreso de la so	ostos Unitarios MINVU licitud.			
DERECHOS N	MUNICIPALES						
	TO (Calculado con	Tabla Costos Unita	rios MINVU)				
SUBTOTAL 1	DERECHOS MUNIC	CIPALES [(a) x (1,5	% Art. 130 LGUC)]		%		5
DESCUENTO	POR UNIDADES DE	E CASAS O PISOS	TIPO REPETIDOS		(-)		
SUBTOTAL 2	DERECHOS MUNIC	CIPALES [(b) - (c)]		The second			S
DESCUENTO	30% CON INFORM	E DE REVISOR IN	DEPENDIENTE [(d) :	(30%)]	(-)		S
DESCUENTO	MONTO CONSIGNA	ADO AL INGRESO	SOLICITUD		(-)		S
The state of the s	ECHOS A PAGAR [(						S
	SO MUNICIPAL NÚM				FECHA:		
	E DESCUENTO POR		TIDAS (Art. 130 LGL	JC; Art. 5.1.14. OGU	JC)		
	de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje d	e descuentos de los os municipales	número maximo	de unidades con por tramo	DESCU	JENTO (\$)
	1° y 2°		0%		0		
	3°,4° y 5°		10%		3		
CS	°,7°,8°,9 y 10°		20%		5		
Control of the Control of the	la 20 , inclusive		30%		10		
DE CONTROL PARAMETER RESTANCES	la 40 ° inclusive		40%		20		
213	41 o más		50%	var	riable		
GIM: Giro de	lio de Impacto Sistema T Ingreso Municipal		MH: Monumento H			en Movilidad.	Evaluación de Imp
	e de Conservación Histó					ZOIT: Zona de Int	erés Turístico
	de Mitigación de Impacto Nacional de Estadísticas		MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			ZT: Zona Típica	
NOTAS:	(SOLO PARA SITUACIONE	SESPECIALES		NIC	PALIBA		
				104/	CTORA	\ /	//

TIMBRE